

CD. 1.61-196

Arauca, 18 de mayo de 2020

Doctor
JOSÉ FACUNDO CASTILLO CISNEROS
Gobernador Departamental de Arauca
Ciudad.

**REF: FENECIMIENTO INFORME FINAL DE AUDITORIA REVISIÓN CUENTA
ANUAL VIGENCIA FISCAL 2019**

Cordial Saludo,

Una vez analizada la controversia de cada una de las observaciones detectadas en el informe preliminar de auditoría de revisión de la cuenta anual vigencia fiscal 2019, la Contraloría Departamental de Arauca acepta los argumentos que su administración ha soportado y fenece la cuenta.

Atentamente,



MYRIAM CONSTANZA CRISTIANO NÚÑEZ
Contralora del Departamento de Arauca

Proyectó y digitó: Janeth María García-G.V.F
Revisó: Dilia Antolina Galíndez-Coordinadora G.V.F

1

¡Control Fiscal con Transparencia y Efectividad!

**INFORME FINAL DE AUDITORIA REVISIÓN CUENTA ANUAL
VIGENCIA FISCAL 2019.**

GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA.

MAYO DE 2020

2

¡Control Fiscal con Transparencia y Efectividad!

**INFORME FINAL DE AUDITORIA REVISIÓN CUENTA ANUAL
DE LA GOBERNACIÓN DE ARAUCA - VIGENCIA FISCAL 2019.**

RESPONSABLE: JOSÉ FACUNDO CASTILLO CISNEROS
CARGO: GOBERNADOR DE ARAUCA.

MAYO 2020

3

¡Control Fiscal con Transparencia y Efectividad!

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN

1. OBJETIVOS

2. ALCANCE

3. ANALISIS DE LA CUENTA RENDIDA

3.1. PRESENTACION DE LA CUENTA

3.1.1 F01_AGR - CATÁLOGO DE CUENTAS.

3.1.2 F02_AGR – RESUMEN DE CAJA MENOR

3.1.3 F02_BGR – RELACION DE GASTOS DE CAJA

3.1.4 F03_AGR – CUENTAS BANCARIAS

3.1.5 F04_AGR – PÓLIZAS DE ASEGURAMIENTO

3.1.6 F05A_AGR – PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO – ADQUISICIONES Y

BAJAS 3.1.7 F05B_AGR – PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO – INVENTARIOS

3.1.8 F06_AGR – EJECUCION PRESUPUESTAL DE INGRESOS

3.1.9. F07_AGR – EJECUCION PRESUPUESTAL DE GASTOS

3.1.10. F08A_AGR – MODIFICACION AL PRESUPUESTO DE INGRESOS

3.1.11. F08B_AGR – MODIFICACION AL PRESUPUESTO DE EGRESOS

3.1.12. F009_AGR – EJECUCION PAC DE LA VIGENCIA

3.1.13 F010_AGR-SISTEMA ESTADISTICO UNIFICADO DE DEUDA-SEUD

3.1.14. F011_AGR – EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE CUENTAS POR PAGAR

3.1.15. F012 _AGR- PROYECTOS DE INVERSIÓN

3.1.16. F012A_CDA-PRESUPUESTO PROYECTOS DE INVERSIÓN

3.1.17. F13_AGR – CONTRATACION

3.1.18. F14A1_AGR- TALENTO HUMANO FUNCIONARIOS POR NIVEL

3.1.19. F14A2_AGR -TALENTO HUMANO-NOMBRAMIENTOS

3.1.20. F14A3_AGR TALENTO HUMANO-PAGOS POR NIVEL

3.1.21. F14A4_AGR TALENTO HUMANO CESANTÍAS

3.1.22. F15A_AGR-EVALUACIÓN DE CONTROVERSIAS JUDICIALES

4

¡Control Fiscal con Transparencia y Efectividad!

- 3.1.23. F15B_AGR- ACCIONES DE REPETICIÓN
- 3.1.24. F16A_CDA-GESTIÓN AMBIENTAL PRESUPUESTAL
- 3.1.25. F16B_CDA-PROYECTOS O ACTIVIDADES QUE REQUIEREN LICENCIA, CONCESION Y/O PERMISO AMBIENTAL.
- 3.1.26. F17A1- SECTOR SALUD ESTADISTICAS
- 3.1.27. F17A2-SECTOR SALUD INFORMACION CONTRACTUAL
- 3.1.28. FORMATO F17A3_CDA SECTOR SALUD – COMPORTAMIENTO DE LOS RECURSOS.
- 3.1.29. FORMATO F17B2_CDA SECTOR EDUCATIVO – PARTICIPACIÓN DE RECURSOS. MINEDUCACIÓN.
- 3.1.30. FORMATO F17B3_CDA SECTOR EDUCACIÓN – COBERTURA, PLANTA, CARGOS.
- 3.1.31. F17C1-S.G.P- PROPÓSITO GENERAL
- 3.1.32. F17C2-S.G.P- RECURSOS TRANSFERIDOS
- 3.1.33. F18-COMPORTAMIENTO INGRESOS DEL MUNICIPIO
- 3.1.34. F19A- REGALÍAS DIRECTAS
- 3.1.35. F19B- PROYECTOS DE REGALÍAS
- 3.1.36. F19C- REGALIAS INDIRECTAS
- 3.1.37. F20- PATRIMONIO CULTURAL
- 3.1.38. F21- RESGUARDOS INDIGENAS
- 3.1.39. F22_AGR – INVENTARIO DEL RECURSOS TEGNOLOGICO
- 3.1.40. F99_AGR – DOCUMENTOS ADICIONALES ANEXOS A LA CUENTA
- 4. EVALUACIÓN A LA CONTROVERSA DEL INFORME PRELIMINAR DE LA CUENTA ANUAL PRESENTADO POR LA ADMINISTRACIÓN.
- 5. PRONUNCIAMIENTO

1. OBJETIVOS

Analizar la gestión administrativa y financiera de la Gobernación de Arauca, durante el período comprendido entre del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019, con el fin de emitir un concepto sobre la razonabilidad y consistencia de la información suministrada.

Verificar que la presentación de la información se efectúe conforme a lo previsto en la Resolución Orgánica No. 143 de 2009 “Por la cual se prescriben la forma y los términos para la rendición electrónica de cuentas e informes que se presentan a la Contraloría Departamental de Arauca”.

Finalmente, la Contraloría Departamental de Arauca, espera que este informe producto de la revisión de la cuenta contribuya al mejoramiento continuo de la entidad y conlleve a una administración de los recursos públicos en términos de eficiencia, eficacia y efectividad.

2. ALCANCE

La Contraloría Departamental de Arauca, con fundamento en las facultades otorgadas por el artículo 267 de la Constitución Política Nacional y la Ley 42 de 1993, practicó la revisión de la cuenta de la Gobernación de Arauca, de la vigencia fiscal 2019.

La evaluación se realizó considerando los principios de economía, eficiencia, eficacia, equidad y valoración de los costos ambientales con que administró los recursos puestos a su disposición.

La revisión de la cuenta esta generalmente orientada al análisis y evaluación de la información contable, presupuestal, contractual y de gestión administrativa de la entidad de acuerdo con los formatos y anexos requeridos en la Resolución Orgánica No. 143 de 2009.



3. ANÁLISIS DE LA CUENTA RENDIDA

3.1. PRESENTACIÓN DE LA CUENTA

La Gobernación de Arauca, por parte del doctor JOSÉ FACUNDO CASTILLO CISNEROS, como gobernador, presentó al sistema todos los formatos y anexos correspondientes a la rendición de cuentas de la vigencia fiscal 2019.

Según el reporte del SIA, la presente cuenta fue radicada el 27 de febrero de 2020.

Lo que indica que esta información se rindió dentro del plazo establecido.

Los formatos y anexos rendidos corresponden a los señalados de carácter obligatorio para las alcaldías y gobernaciones según la mencionada resolución.

3.1.1 F01_AGR CATÁLOGO DE CUENTAS.

Balance general a diciembre 31 de 2019.
Estados financieros a diciembre 31 de 2019.

Para el proceso de identificación, registro, preparación y revelación de sus estados contables la Gobernación de Arauca durante la vigencia 2019, aplicó el marco conceptual de la Contabilidad pública y el catálogo del Plan General de la contabilidad pública, al nivel de documento fuente. Así mismo las normas y procedimientos establecidos por la Contaduría General de la Nación en materia de registro oficial de libros y preparación de los documentos soporte.

El balance general presenta a diciembre 31 de 2019, activos por valor de \$1,432,669,942,363, disminuyendo un 18.88% en comparación con la vigencia anterior (\$1,766,210,000,000) de los cuales \$979,222,092,467 son del activo corriente y \$453,447,849,896 del activo no corriente; los pasivos u obligaciones ascendieron a la suma de \$595,124,921,321, disminuyendo un 8.25% en comparación con la vigencia anterior (\$648,612,000,000), distribuido en pasivo corriente \$84,499,428,583 y en pasivo no corriente \$510,626,000,000. En cuanto al patrimonio para la vigencia 2019 fue de \$837,543,406,303, que comparado con el patrimonio de la vigencia anterior (\$1,117,600,000,000) este disminuyó el 25.05%.

BALANCE DE LA GOBERNACIÓN A 31 DE DICIEMBRE DE 2019

CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	VALOR	CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	VALOR
1	ACTIVO	1,432,668,327,623	2	PASIVO	595,124,921,321
11	EFFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFFECTIVO	263,327,541,648	24	CUENTAS POR PAGAR	78,104,962,344
12	INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS	547,012,104	25	BENEFICIOS A EMPLEADOS	231,544,469,750
13	RENTAS POR COBRAR	164,092,382,391	27	PROVISIONES	280,364,843,287
15	INVENTARIOS	1,703,316,278	29	OTROS PASIVOS	5,110,645,939
16	PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	265,801,444,881	3	PATRIMONIO	837,543,406,303
17	BIENES DE BENEFICIO Y USO PÚBLICO	154,928,774,370	3105	CAPITAL FISCAL	(2,455,663,558,737)
19	OTROS ACTIVOS	582,267,855,951	3109	RESULTADO DE EJERCICIOS	1,516,388,740,294

9

¡Control Fiscal con Transparencia y Efectividad!



Cra. 22 N° 18-32. Arauca, Arauca.



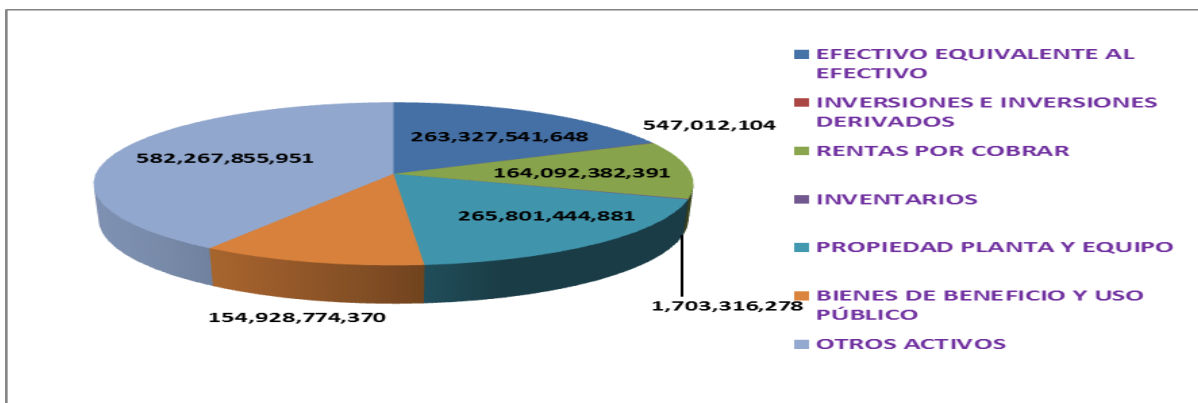
8857490 Fax: 8852250



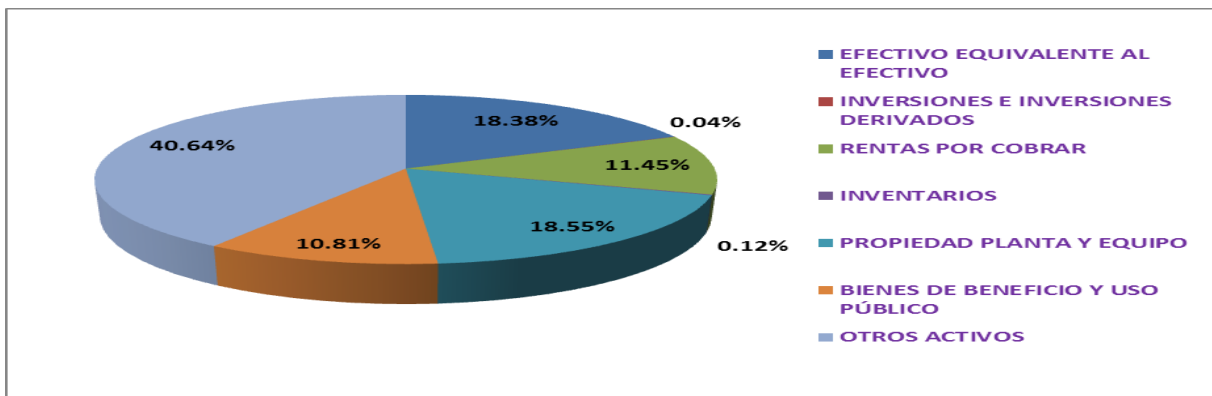
contraloriadearauca@gmail.com

				ANTERIORES	
			3110	RESULTADO DEL EJERCICIO	107,294,033,340
			3151	GANANCIAS O PERDIDAS POR PLANES DE BENEFICIOS	(5,562,621,200)
TOTAL, ACTIVOS		1,432,668,327,623		TOTAL, PASIVO + PATRIMONIO	1,432,668,327,623

DISTRIBUCIÓN DEL ACTIVO EN PESOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2019



DISTRIBUCIÓN DEL ACTIVO PORCENTUALMENTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2019



1. ACTIVO

La gobernación de Arauca, a diciembre 31 de 2019, registró en el balance general el total del activo, cuantía que ascendió a \$1,432,668,327,623, clasificado de la siguiente manera:

10

¡Control Fiscal con Transparencia y Efectividad!

11- EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO

Del análisis se observó que el total del efectivo, a diciembre 31 de 2019, sumó \$263,327,541,648 que equivale el 18.38% del activo, aquí se registra los recursos de liquidez en caja, cuentas corrientes, de ahorro y en fondos, disponibles para el desarrollo de las funciones de la entidad.

12- INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS

La entidad a 31 de diciembre de 2019 presenta en los estados financieros inversiones que pertenecen al activo no corriente por \$547,012,104 y representa el 0.04%.

13- RENTAS POR COBRAR.

Las rentas por cobrar efectuadas por la gobernación de Arauca, a diciembre 31 de 2019, ascendió a \$164,092,382,391 que significa el 11.45% del activo, en esta cuenta se registra el valor de los derechos a favor de la entidad, por concepto de ingresos tributarios, directos e indirectos, nacionales o territoriales, determinados en las disposiciones legales, por la potestad que tiene el Estado de establecer gravámenes.

15- INVENTARIOS

El inventario representa la existencia de bienes almacenados destinados a realizar una operación, sea de compra, alquiler, venta, uso o transformación. Debe aparecer, contablemente, dentro del activo como un activo circulante. La gobernación de Arauca, a diciembre 31 2019, presenta por este concepto \$1,703,316,278 que representa el 0.12%.

16- PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO.

La gobernación de Arauca, a diciembre 31 2019, tenía en propiedad planta y equipo \$265,801,444,881, lo que pertenece al 18.55% del total del activo, bajo este concepto se registra los bienes tangibles de propiedad de la entidad, que se utilizan para la producción y comercialización de bienes y la prestación de servicios.

17- BIENES DE BENEFICIO Y USO PÚBLICO.

Los bienes de beneficio y uso público, de la gobernación de Arauca, ascendió a \$154,928,774,370, que corresponde el 10.81% del activo, en esta denominación se registra el valor de los bienes públicos destinados para el uso y goce de los habitantes del territorio nacional, que están orientados a generar bienestar social o a exaltar los valores culturales y preservar el origen de los pueblos y su evolución, los cuales son de dominio de la entidad contable pública, también incluye los bienes formados o adquiridos en virtud de la ejecución de contratos de concesión.

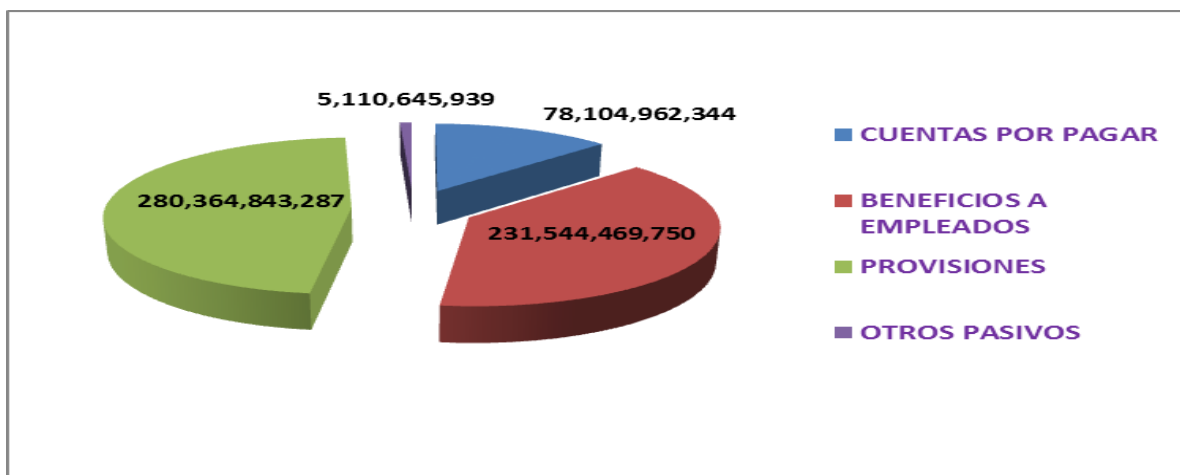
19- OTROS ACTIVOS.

La entidad registró en otros activos la suma de \$582,267,855,951 que equivalen 40.64% del activo, bajo este concepto se registra los recursos, tangibles e intangibles, que son complementarios para el cumplimiento de las funciones de cometido estatal de la entidad o están asociados a su administración, en función de situaciones tales como posesión, titularidad, modalidad especial de adquisición, destinación o su capacidad para generar beneficios o servicios futuros.

2. PASIVO

Del análisis se encontró que la gobernación de Arauca a diciembre 31 de 2019, efectuó las obligaciones ciertas o estimadas (pasivo), por \$595,124,921,321, que representa para la entidad un flujo de salida de recursos que incorporan un potencial de servicios o beneficios económicos, en desarrollo de las funciones de cometido estatal, y se clasificó de la siguiente manera:

DISTRIBUCIÓN DEL PASIVO EN PESOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2019

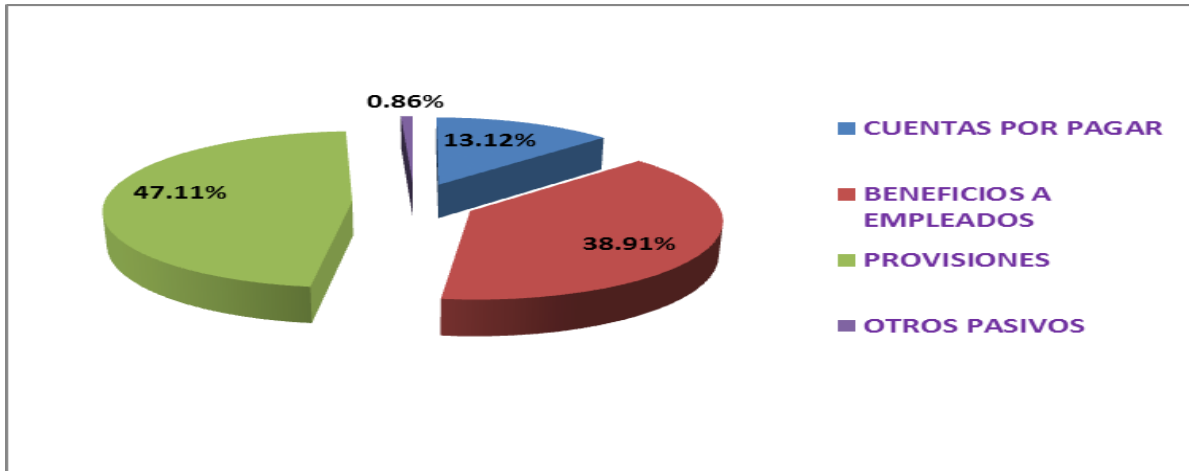


12

¡Control Fiscal con Transparencia y Efectividad!



DISTRIBUCIÓN DEL PASIVO PORCENTUALMENTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2019



24- CUENTAS POR PAGAR.

En el gráfico se observa, que las cuentas por pagar de la gobernación del departamento de Arauca, a 31 de diciembre de 2019 ascendieron a \$78,104,962,344 que significa el 13.12% siendo el monto más representativo del pasivo; aquí se registra las obligaciones que la entidad adquiere con terceros, relacionadas con las de cometido estatal, por concepto de los recursos establecidos en el presupuesto que se entregan sin contraprestación a entidades del país o del exterior, públicas o privadas. Los registros que se realicen en esta cuenta corresponden a los valores que se encuentran en la etapa de obligación de la ejecución presupuestal y no sobre la base de estimaciones.

25- BENEFICIOS A EMPLEADOS

Los beneficios a empleados, ascendieron a \$231,544,469,750, que significa el 38.91% del pasivo; bajo este concepto se registra las obligaciones generadas en la relación laboral en virtud de normas legales, convencionales o pactos colectivos, así como las derivadas de la administración del sistema de seguridad social integral.

27- PROVISIONES

La entidad reportó en provisiones la suma de \$280,364,843,287, que pertenece el 47.11% del pasivo, bajo este concepto se registra las obligaciones a cargo de la entidad, originadas en circunstancias ciertas, cuya exactitud del valor depende de

13

¡Control Fiscal con Transparencia y Efectividad!

un hecho futuro; estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable.

29- OTROS PASIVOS

La evaluación indica, que la entidad reportó en otros pasivos la suma de \$5,110,645,939, lo que significa el 0.86% del pasivo, por este concepto, se registra las obligaciones originadas en la actuación por cuentas de terceros, pasivos susceptibles de convertirse en ingresos a través del tiempo y obligaciones que adquiere la entidad contable en su calidad de garante.

3- PATRIMONIO

Teniendo en cuenta la revisión se identificó que la gobernación, reportó a diciembre 31 de 2019, un patrimonio por \$837,543,406,303, que representan los bienes y derechos, deducidas las obligaciones, para cumplir las funciones de cometido estatal. Esta diferencia se encuentra representada en los recursos asignados o aportados a la entidad, para su creación y desarrollo, en las diferentes modalidades de superávit y en los factores que implican su disminución, y se clasificó de la siguiente manera:

3105- CAPITAL FISCAL.

La gobernación a diciembre 31 de 2019, tenía en capital fiscal, valor que ascendió a \$2,455,663,558,737, bajo este conocimiento se registra los recursos que han sido otorgados en la calidad de aportes para la creación y desarrollo de establecimientos públicos y demás sociedades no societarias, y también la acumulación de los traslados de otras cuentas patrimoniales, como es el caso del resultado del ejercicio, el patrimonio público incorporado y las provisiones, depreciaciones y amortizaciones de los activos de la entidad del gobierno general, que no estén asociados a la producción de bienes o, a la prestación de servicios individualizables.

3109- RESULTADOS DEL EJERCICIO ANTERIORES

A 31 de diciembre de 2019, la entidad presenta un saldo de \$1,516,388,740,294 por resultado de ejercicios anteriores.

3110- RESULTADOS DEL EJERCICIO.

Se identificó que la entidad registró en resultados del ejercicio, a diciembre 31 de 2019, la suma de \$107,294,033,340, lo que corresponde el 12.81% del patrimonio, por este concepto se registra el valor de los resultados obtenido por la entidad pública, como consecuencia de las operaciones realizadas durante el periodo contable, en desarrollo de las funciones de cometido estatal.

3151- GANANCIAS O PERDIDAS POR PLANES DE BENEFICIOS

Por este concepto la entidad terminada la vigencia refleja en sus estados financieros un saldo de \$5,562,621,200, que representa el 0.66% del total del patrimonio.

ESTADO DE ACTIVIDAD FINANCIERA, ECONÓMICA, SOCIAL Y AMBIENTAL.

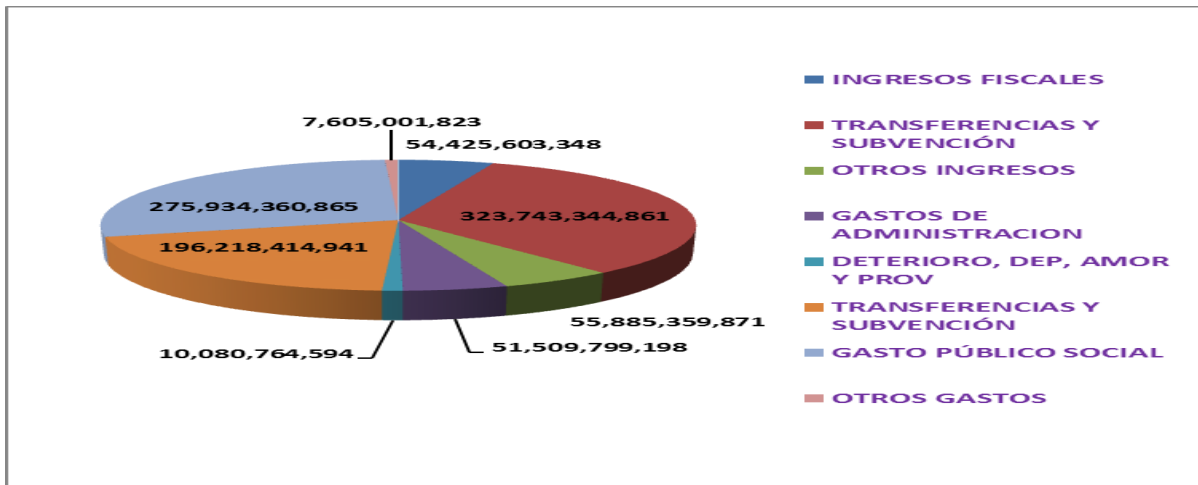
Para la vigencia analizada la gobernación del departamento de Arauca, revelo un estado de actividad financiera, económica, social y ambiental así:

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	VALOR	PARTICIPACION PORCENTUAL
4	INGRESOS OPERACIONALES	434,054,308,080	
41	INGRESOS FISCALES	54,425,603,348	12.54%
44	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	323,743,344,861	74.59%
48	OTROS INGRESOS	55,885,359,871	12.88%
5	GASTOS OPERACIONALES	541,348,341,421	
51	DE ADMINISTRACIÓN	51,509,799,198	9.52%
53	DETERIORO DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES ⁰	10,080,764,594	1.86%
54	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	196,218,414,941	36.25%
55	GASTO PÚBLICO SOCIAL	275,934,360,865	50.97%
58	OTROS GASTOS	7,605,001,823	1.40%
	DEFICIT DEL EJERCICIO	107,294,033,340	

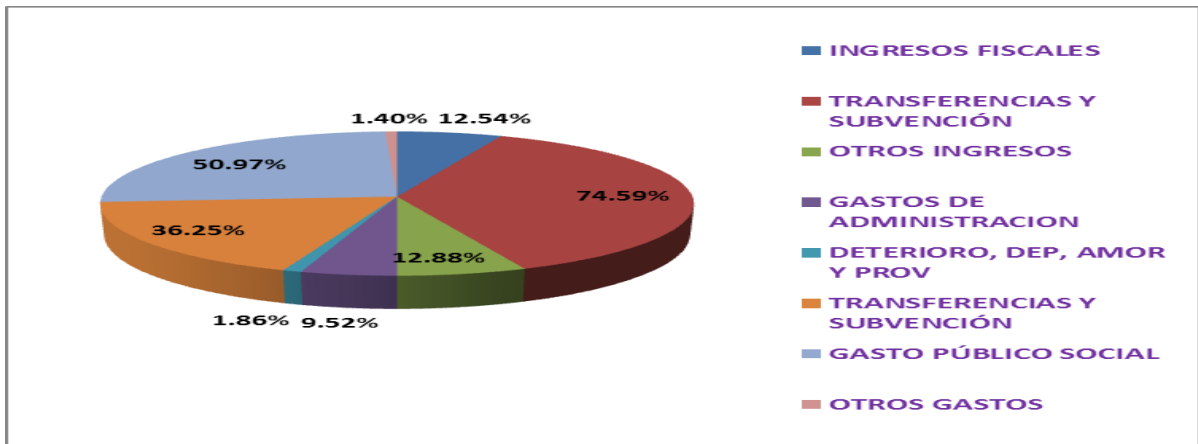
Una vez terminada la vigencia 2019, se observa que en el estado de actividad financiera, económica, social y ambiental la gobernación arrojó un déficit de \$107,294,033,340.

Lo anterior se debió a que durante la vigencia la entidad registró un total de ingresos operacionales por \$434,054,308,080, y gastos operacionales por \$541,348,341,421, clasificados de la siguiente manera:

DISTRIBUCIÓN DEL ESTADO DE RESULTADOS EN PESOS 2019



DISTRIBUCIÓN DEL ESTADO DE RESULTADOS PORCENTUAL 2019



4- INGRESOS OPERACIONALES

41- INGRESOS FISCALES.

Los ingresos fiscales ascendieron a \$54,425,603,348, que corresponde el 12.54% siendo el monto menos representativo del ingreso; bajo este conocimiento se

registra los recursos que percibe la entidad a través de la aplicación de las leyes que sustentan el cobro de impuestos, tasas, rentas parafiscales y otros, derivados del poder impositivo del Estado, obtenidos en desarrollo de sus funciones de cometido estatal.

44- TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES

La gobernación del departamento de Arauca, a 31 de diciembre de 2019, recibió transferencia por \$323,743,344,861 siendo el monto más representativo y corresponde al 74.59% del ingreso; por este concepto se registra los ingresos obtenidos por la entidad contable pública que provienen de transferencias de otras entidades contables públicas de diferentes niveles y sectores, sin contraprestación directa, en cumplimiento de normas legales.

48- OTROS INGRESOS.

La gobernación a 31 de diciembre de 2019, recibió \$55,885,359,871, por concepto de otros ingresos, que significa el 12.88%; En esta denominación se incluyen las cuentas que representa el valor de los ingresos de la entidad, que por su naturaleza no son susceptibles de clasificarse en algunos de los demás grupos definidos, incluye los ingresos de carácter extraordinario.

5- GASTOS OPERACIONALES

El total del gasto operacional de la gobernación a diciembre 31 de 2019, ascendió a \$541,348,341,421 que representan los flujos de salida de recurso de la entidad, susceptibles de reducir el patrimonio público durante el periodo contable, bien sea por disminución de activo o por aumento de pasivos, expresado en forma cuantitativa, y se clasificó de la siguiente manera:

51- DE ADMINISTRACIÓN.

La gobernación del departamento de Arauca, a 31 de diciembre de 2019 efectuó gastos de administración por \$51,509,799,198, que corresponde el 9.52% del gasto; en esta cuenta se incluye los gastos asociados con actividades de dirección, planeación y apoyo logístico de la entidad, circunscribe los gastos de administración de las entidades que producen bienes o presten servicios individualizables y deban manejar costos.

53- DETERIORO, DEPRECIACIONES AMORTIZACIONES Y PROVISIONES

17

¡Control Fiscal con Transparencia y Efectividad!

Las provisiones, agotamiento y amortizaciones, de la gobernación del departamento de Arauca, a 31 de diciembre de 2019 ascendieron a \$10,080,764,594, que correspondió el 1.86% del gasto; se registra el monto determinado para cubrir provisiones futuras de ocurrencias ciertas, derivados de contingencias de pérdida o provisiones por evento que afecte el patrimonio público, así como el valor relativo al desgaste o pérdida de la capacidad operacional por el uso de los bienes, su consumo o extinción.

54- TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES

La gobernación del departamento de Arauca, a 31 de diciembre de 2019 registros gastos por concepto de transferencias, valor que sumo \$196,218,414,941, que significa el 36.25% del gasto; bajo este concepto se incluyen las cuentas que representan los gastos causados por la entidad contable pública por traslados de recursos sin contraprestación directa a otras entidades contables públicas de diferentes niveles y sectores, o al sector privado, en cumplimiento de normas legales.

55- GASTO PÚBLICO SOCIAL.

El gasto social, observado ascendió a \$275,934,360,865, que corresponde el 50.97% siendo el monto más representativo del gasto; en esta denominación se incluyen las cuentas que representan los recursos destinados por la entidad a la solución de las necesidades básicas insatisfechas de salud, educación, saneamiento ambiental, agua potable, vivienda, medio ambiente, recreación y deporte y los orientados al bienestar general y al mejoramiento de la calidad de vida de la población, de conformidad con las disposiciones legales.

58- OTROS GASTOS.

La gobernación del departamento de Arauca, a 31 de diciembre de 2019, reporto otros gastos por \$7,605,001,823, que corresponde el 1.40% del gasto; bajo este concepto se registra los gastos de la entidad, que por su naturaleza no son susceptibles de clasificarse en alguna de las cuentas definidas anteriormente.

3.1.2 FORMATO F2A_AGR – RESUMEN DE CAJA MENOR.

El objetivo del formato, permite adicionar una o más cajas menores, dependiendo de las que utiliza la entidad. Revisada la información se observó que la gobernación del departamento de Arauca, a 31 de diciembre de 2019 no aplico el

formato (F2A_AGR), por cuanto no se administró recursos por medio del sistema de caja menor.

3.1.3 FORMATO F2B_ AGR RELACIÓN DE GASTO DE CAJA MENOR.

En este formato, inicialmente debe indicar el número de la caja menor a relacionar; posteriormente debe registrar la relación de gastos con respecto a los rubros establecidos en la columna nombre del gasto y posteriormente los valores ejecutados y autorizados. Revisada la información se observó que la gobernación del departamento de Arauca, a 31 de diciembre de 2019 no aplicó el formato (F2B_AGR), por cuanto no se administró recursos por medio del sistema de caja menor.

3.1.4 FORMATO F3_ AGR CUENTAS BANCARIAS.

Permite relacionar las cuentas constituidas por las entidades sujetas de control y vigilancia en bancos y entidades financieras. Revisada la información en el formato (F03_AGR), se observa que la gobernación del departamento de Arauca, a 31 de diciembre de 2019, reportó ochenta y una (81) cuentas bancarias, donde administró los recursos o dineros asignados; el saldo en libro tesorería se evidencia por \$261,660,536,443, valor que no corresponde, al saldo reportado en el balance general, correspondiente al grupo once (11) efectivo y equivalente al efectivo, que corresponde a la suma de \$263,327,541,648, arrojando una diferencia por \$1,667,005,205.

3.1.5 FORMATO F04_ AGR PÓLIZAS DE ASEGURAMIENTO.

El objetivo del formato es verificar el cumplimiento del artículo 107 de la ley 42 de 1993, en este se registra la totalidad de las pólizas vigentes a 31 de diciembre del año rendido. Revisada la información se observó que la gobernación del departamento de Arauca, a 31 de diciembre de 2019 adquirió treinta y ocho (38) pólizas de aseguramiento por valor de \$361,461,878, se observa que los soportes de las pólizas corresponde a la vigencia fiscal 2019.

1. SEGURO MANEJO POLIZA GLOBAL SECTOR OFICIAL
6. SEGURO INCENDIO POLIZA DE DAÑOS TRADICIONAL
1. SEGURO TODO RIESGO CONTRATISTA POLIZA DAÑOS
1. SEGURO CASCO BARCO POLIZA DE DAÑOS
5. SOAT
24. SEGURO AUTOMOVILES POLIZA COLECTIVA

3.1.6 FORMATO F05A_AGR PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO - ADQUISICIONES Y BAJAS.

Permite registrar todas las adquisiciones y bajas de elementos durante la vigencia rendida. Analizada la información en el formato (F05A_AGR), se observa que la gobernación del departamento de Arauca, a 31 de diciembre de 2019, adquirió propiedad planta y equipo por \$759,613,564, y dio de baja \$893,915,139, bienes que en su totalidad se encuentra en uso; así también se observa que están debidamente identificados, fecha de adquisición o baja, concepto, valor, detalle, código contable.

3.1.7 FORMATO F5B_AGR PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO – INVENTARIOS.

Permite registrar la totalidad del inventario actual de la entidad. Revisada la información en el formato (F5B_AGR), se observa que la gobernación del departamento de Arauca, tenía un saldo inicial de propiedad planta y equipo – inventarios por \$464,432,541,235, y efectuó entradas de bienes muebles por \$228,748,783,540; por otra parte la entidad formalizó salidas, valor que ascendió a \$358,603,709,731 arrojando un saldo total de \$334,577,615,044, cifra que se contradice frente a la cuantía observada en el balance general, correspondiente al grupo dieciséis (16) de propiedad planta y equipo de \$265.801.444.881. Situación que se solicita a quien corresponda verificar la información con el fin de explicar la diferencia encontrada por \$68,776,170,163.

3.1.8 FORMATO F06_AGR EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE INGRESOS.

El objetivo del formato es describir los ingresos agrupados en ingresos corrientes (tributarios, no tributarios y transferencias) de capital y del sistema general de regalías

Código	Nombre Rubro	Inicial	Adiciones	Reducciones	Definitivo	Recaudos
1	INGRESOS	514,204,000,000	328,043,000,000	7,078,827,865	835,168,000,000	694,946,000,000
1 1	INGRESOS CORRIENTES - TRIBUTARIOS	40,990,555,107	947,701,037	560,182,598	41,378,073,546	53,187,337,309
1 1 10	IMPUESTOS INDIRECTOS	38,331,805,107	927,612,237	-	39,259,417,344	51,311,582,675
1 1 15	IMPUESTOS DIRECTOS	2,658,750,000	20,088,800	560,182,598	2,118,656,202	1,875,754,634
1 2	INGRESOS CORRIENTES - NO TRIBUTARIOS	214,792,000,000	10,070,487,183	6,497,645,267	218,365,000,000	218,132,000,000
1 2 10	TRANSFERENCIAS SGP	188,311,000,000	6,110,295,670	6,356,997,379	188,064,000,000	187,382,000,000

1 2 12	OTRAS TRANSFERENCIAS	25,799,659,637	3,388,564,277	123,038,224	29,065,185,690	29,397,374,238
1 2 15	OTROS NO TRIBUTARIOS - EXPLOTACION	12,000,000	-	2,000,000	10,000,000	9,753,228
1 2 40	MULTAS Y SANCIONES	669,240,948	243,334,098	15,609,664	896,965,382	1,015,152,893
1 3	INGRESOS DE CAPITAL	154,363,000,000	196,169,000,000	21,000,000	350,512,000,000	353,551,000,000
1 3 10	RECURSOS DEL BALANCE	-	161,601,000,000	-	161,601,000,000	161,601,000,000
1 3 25	OTROS INGRESOS DE CAPITAL	148,508,000,000	19,736,264,675	-	168,244,000,000	168,741,000,000
1 3 30	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	5,855,562,000	14,832,032,509	21,000,000	20,666,594,509	23,209,099,961
1 9	SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS	104,058,000,000	120,855,000,000	-	224,913,000,000	70,075,423,598
1 9 01	INGRESOS POR SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS	104,058,000,000	120,855,000,000	-	224,913,000,000	70,075,423,598

La gobernación de Arauca, a 31 de diciembre de 2019, tenía un presupuesto inicial de ingresos por \$514,204,000,000; la entidad en el transcurso de la vigencia recibió adiciones valor que ascendió a \$328,043,000,000, y por otro lado se observa reducción al presupuesto por \$7,078,827,865, arrojando así el total del presupuesto definitivo por \$835,168,000,000; a 31 de diciembre de 2019, la entidad recaudo el 83.21% que correspondió a \$694,946,000,000 del ingreso.

3.1.9 FORMATO F07_AGR EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE GASTOS.

El objetivo de este formato es describir los gastos agrupados en gastos de funcionamientos (de personal, generales y transferencias), servicios de la deuda y gastos de inversión.

Apropiación Inicial	Reducciones	Adiciones	Compromisos Registro Presupuestal	Pagos
514,204,156,085	7,078,827,865	328,042,903,106	736,882,412,179	545,327,129,402

A 31 de diciembre de 2019, la entidad tenía un presupuesto inicial de gastos por \$514,204,156,085; la entidad en el transcurso de la vigencia recibió adiciones valor que ascendió a \$328,042,903,106; también hubo modificación al presupuesto de gastos, por concepto de créditos, contra créditos por valor de \$30,824,466,619, y reducciones valor que ascendió a \$7,078,827,865, arrojando así el total del presupuesto definitivo por \$835,168,231,326, se observan una diferencia de \$231,326 con el saldo definitivo del formato f06_agr ejecución presupuestal de ingresos debido a las cifras en aproximaciones. La entidad ejecutó el 65.29% que corresponde a \$545,327,129,402 del gasto.

3.1.10 FORMATO F8A_AGR. MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE INGRESOS.

Permite registrar todas las modificaciones que tenga el presupuesto de ingresos durante la vigencia rendida. Con base a la revisión de la información se observa que la gobernación de Arauca, a diciembre 31 de 2019, reportó adiciones al presupuesto de ingresos por \$328,042,903,108, además se encontró modificación por concepto de reducción por \$7,078,827,865.

Adición	Reducción
328,042,903,108	7,078,827,865

3.1.11 FORMATO F08B_AGR MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS.

Permite registrar todas las modificaciones que tenga el presupuesto de egresos durante la vigencia rendida. La entidad a diciembre 31 de 2019, registró adiciones al presupuesto, rubro que ascendió a \$328,042,903,107, asimismo se evidenció modificación al presupuesto de gastos por concepto de créditos y contra créditos de \$30,824,466,620 y reducciones por \$7,078,827,865, cifras que se ajustan frente a las adiciones, y reducciones analizados en el formato F07_AGR ejecución presupuestal de gastos.

Adición	Reducción	Crédito	Contra crédito
328,042,903,107	7,078,827,865	30,824,466,620	30,824,466,620

3.1.12 FORMATO F09_AGR EJECUCIÓN PAC DE LA VIGENCIA.

Teniendo en cuenta el objetivo del formato es verificar si los ingresos (recaudo) de la entidad corresponden a los pagos efectuados y los saldos en bancos. Revisada la información en el formato F09_AGR – PAC de la vigencia; la gobernación del departamento de Arauca al final de periodo fiscal 2019, realizó pagos que ascendió a \$1,196,060,642,576, más los saldos en bancos observados en el balance general \$263,327,541,648, sumas que equivalen a \$1,459,388,184,224 cuantía que se contradice frente al recaudo registrado en el formato (F06_AGR), y que correspondió a \$694,946,000,000; arrojando así una diferencia por \$764,442,184,224. De la anterior observación reseñado se recomienda a quien corresponda verificar la información con el fin de explicar la diferencia encontrada; cabe recomendar a quien corresponda analizar el objetivo del formato (F09_AGR),

22

¡Control Fiscal con Transparencia y Efectividad!

en el momento de suministrar la información a la plataforma del sistema integral de auditoría “SIA”, con el fin que la rendición de la cuenta rendida sea pertinente, confiable, comparable, útil, que sirva de base fundamental para el cruce de información.

Pac Período Rendido	Anticipos	Adiciones	Reducciones	Pac Situado	Pago
1,453,430,364,487	513,940,974,958	776,941,030,319	14,157,655,729	1,755,027,178,485	1,196,060,642,576

3.1.13 FORMATO F10_CDA SISTEMA ESTADISTICO UNIFICADO DE DEUDA – SEUD.

En este formato permite registrar el sistema estadístico unificado de deuda, teniendo en cuenta los parámetros exigidos por el ministerio de hacienda y crédito público, el departamento nacional de planeación y la contraloría general de la república en su instructivo con respecto al tipo de operación. Evaluada la información en el formato (F10_CDA), se observa que la gobernación del departamento de Arauca, a 31 de diciembre de 2019, no posee deuda pública.

3.1.14 FORMATO F11_AGR EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE CUENTAS POR PAGAR.

El objetivo del formato, es determinar el comportamiento de pagos de los compromisos adquiridos, ejecutados y no cancelados durante la vigencia fiscal. Revisada la información se observó que la gobernación del departamento de Arauca, para la vigencia fiscal 2019 ajusto las cuentas por pagar de la vigencia anterior (2018), cuantía que ascendió a \$52,106,682,601, de las cuales canceló \$51,002,593,359 el 97.88%; cabe resaltar que la información se encuentra debidamente soportada.

3.1.15 FORMATO F12_AGR. PROYECTO DE INVERSIÓN.

Este formato permite relacionar los proyectos de inversión que iniciaron durante la vigencia rendida, al igual que aquellos que iniciaron en vigencias anteriores y terminaron en la vigencia rendida, sus avances y actividades realizadas. Analizada la información se observa que la gobernación del departamento de Arauca, a 31 de diciembre de 2019, formalizó trescientos cinco (305) proyectos de inversión, su valor de avance sumo \$158,038,749,234, se evidenció que la información se encuentra debidamente identificado, nombre del proyecto, fecha de inicio, fecha de finalización, descripción de actividades, avance de porcentaje, entre otros.

23

¡Control Fiscal con Transparencia y Efectividad!



Cra. 22 N° 18-32. Arauca, Arauca.



8857490 Fax: 8852250



contraloriadearauca@gmail.com

3.1.16 FORMATO F12A_CDA. PRESUPUESTO PROYECTO DE INVERSION.

En este formato se debe registrar los proyectos de inversión. Indicando el código del BPIN y la información presupuestal correspondiente. Revisada la información se evidenció que la gobernación del departamento de Arauca, a 31 de diciembre de 2019, tenía setecientos setenta y tres (773) proyectos de inversión, evaluados por \$763,906,955,614, cabe resaltar que la información se encuentra debidamente identificada, código BPIN, código rubro presupuestal, nombre del proyecto, presupuesto inicial, valor de los abonos realizados, entre otros.

Presupuesto Inicial	Modificación Presupuestal	Presupuesto Definitivo	Presupuesto Comprometido	Presupuesto Pagado
471,697,813,063	292,208,603,186	763,906,955,614	699,573,213,499	510,096,681,700

3.1.17 FORMATO F13_AGR CONTRATACIÓN.

Conforme al instructivo de la resolución el objetivo de este formato es relacionar los contratos celebrados durante el periodo reportado, así mismo los que fueron celebrados en vigencias anteriores y se ejecutaron o terminan en la vigencia rendida. Del análisis de la información contenida en dicho documento se evidenció que la gobernación del departamento de Arauca, formalizó ochocientos treinta y tres (833), contratos, su valor inicial asciende a \$518,630,425,338 , se observa que finalizada la vigencia 2019 la entidad efectuó pagos por \$269,862,661,934. La información se encuentra con los soportes pertinentes.

3.1.18 FORMATO F14A1_AGR TALENTO HUMANO-FUNCIONARIOS POR NIVEL.

De conformidad al instructivo el objetivo de este formato es registrar el número de funcionarios que al finalizar el periodo rendido de acuerdo al tipo de nombramiento se encuentran vinculados a la entidad. La gobernación del departamento de Arauca, durante la vigencia fiscal 2019, conto en talento humano con los siguientes funcionarios por nivel.

Denominación Del Cargo	Carrera Administrativa Y/o Empleado Oficial	Provisionalidad	Libre Nombramiento	Supernumerario	Total Area Misional
DIRECTIVO	0	0	10	0	10
ASESOR	0	0	5	0	5

PROFESIONAL	29	41	5	1	75
TECNICO	17	31	2	0	21
ASISTENCIAL	85	134	0	1	0
TOTAL	131	206	22	2	111
Denominación Del Cargo	Total Area Administrativa	Planta Autorizada	Planta Ocupada	Personal Vinculado	Personal Desvinculado
DIRECTIVO	0	10	10	0	0
ASESOR	0	6	5	0	0
PROFESIONAL	0	77	74	2	3
TECNICO	29	50	50	0	0
ASISTENCIAL	219	222	222	7	3
TOTAL	248	365	361	9	6

La gobernación del departamento de Arauca, a 31 de diciembre de 2019, tenía una planta autorizada de treientos sesenta y cinco (365) funcionarios públicos; del total de la planta autorizada la entidad ocupó treientos sesenta y uno (361) cargos; en carrera administrativa y/o empleado oficial la entidad efectuó ciento treinta y un (131) empleados públicos, de los cuales veintinueve (29) profesional, diecisiete (17) técnicos, ochenta y cinco (85) asistencial; en el área de provisionalidad se evidenció doscientos seis (206) funcionarios públicos; en libre nombramiento la entidad registró veintidós (22) cargos; por otro lado se analizó el área administrativa de la gobernación del departamento de Arauca se evidencia doscientos cuarenta y ocho (248) cargos; por otra parte la gobernación del departamento de Arauca a 31 de diciembre de 2019, vinculó treinta y nueve (39), y desvinculó seis (6) funcionarios públicos.

3.1.19 FORMATO F14A2_AGR TALENTO HUMANO – NOMBRAMIENTO.

El objetivo del formato es registrar la cantidad de nombramientos que se efectuaron en la entidad según el tipo, ya sea provisional, en periodo de prueba y ordinario. Evaluada la información se evidencia que la gobernación del departamento de Arauca, a corte 31 de diciembre de 2019, registró nueve (9) nombramientos en provisionalidad, cifra que se contradice con la reportada en el formato f14a1_agr talento humano–funcionarios por nivel (doscientos seis).

3.1.20 F14A3_AGR TALENTO HUMANO - PAGOS POR NIVEL.

El objetivo del formato es registrar los valores cancelados durante la vigencia por cada uno de los conceptos registrados y especificados por cada nivel.

Tipo Pago	Concepto	Asistencial	Técnico	Profesional	Asesor	Directivo
SALARIOS	SalarioBasico	6,284,752,665	1,631,569,345	3,736,838,482	467,281,334	1,118,553,468
SALARIOS	PrimaAntiguedad	226,189,709	177,544,724	774,906,186	55,534,548	77,312,074
SALARIOS	BonificacionServicios	177,629,437	47,620,517	109,073,700	13,629,038	32,631,156
SALARIOS	PrimaServicios	257,479,576	68,611,808	159,321,630	19,060,314	45,799,680
SALARIOS	PrimaTecnica	741,614,820	126,695,736	96,800,868	-	-
PRESTACIONES SOCIALES	BonificacionRecreacion	34,117,166	10,033,403	24,128,629	1,358,920	2,197,271
PRESTACIONES SOCIALES	PatronCesantias	651,036,173	178,989,049	439,712,086	49,215,800	112,765,500
PRESTACIONES SOCIALES	IndemnizacionVacaciones	3,832,786	5,712,701	12,600,554	749,775	-
PRESTACIONES SOCIALES	PrimaNavidad	589,516,237	167,170,750	416,260,691	47,142,259	107,635,302
PRESTACIONES SOCIALES	PrimaVacaciones	280,537,267	82,237,180	196,658,231	10,999,824	17,517,939
PRESTACIONES SOCIALES	PatronPension	800,144,100	222,526,700	555,015,800	53,450,200	147,425,100
PRESTACIONES SOCIALES	PatronSalud	323,737,400	111,875,000	357,252,700	45,582,200	104,427,200
PRESTACIONES SOCIALES	PatronARP	60,727,600	9,118,300	22,714,400	2,728,700	6,073,600
PRESTACIONES SOCIALES	InteresesCesantias	63,211,839	16,332,234	44,154,491	5,819,394	13,531,860
TOTAL		10,513,888,817	2,856,037,447	6,945,438,448	772,552,306	1,831,326,150

Revisada la información en el cuadro anterior, la gobernación del departamento de Arauca, a corte 31 de diciembre de 2019, pago prestaciones sociales por \$22,919,243,168; cabe resaltar que la información se encuentra debidamente identificada, tipo de pagos, concepto, nombres de pagos por nivel, etc.

3.1.21 FORMATO F14A4_AGR TALENTO HUMANO CESANTÍAS.

De acuerdo al objetivo del formato es registrar el número de funcionario que se encuentran vinculados a la entidad, discriminando los que se encuentran dentro del régimen de retroactividad y aquellos que se encuentran dentro del régimen anual. En la rendición de la cuenta, la entidad registro en talento humano cesantías treientos dos (302) funcionarios que percibían cesantías del régimen anual, y sesenta (60) de retroactividad, información que es razonable con el número de funcionarios de la planta ocupada en el formato F14A1_AGR talento humano –funcionarios por nivel.

Cesantías	No Funcionarios
ACTUAL	302
RETROACTIVIDAD	60

3.1.22 FORMATO F15A_AGR EVALUACIÓN DE CONTROVERSIAS JUDICIALES.

El objetivo del formato es relacionar las controversias iniciadas durante el periodo reportado, así mismo, las que fueron iniciadas en vigencias anteriores y que continúan en trámite durante la vigencia rendida. Evaluada la información en el formato (F15A_AGR) se observa que la gobernación del departamento de Arauca, a 31 de diciembre de 2019, registró ciento ochenta y dos (182) evaluación de controversia judiciales, su valor ascendió \$405,861,445,617 ; la información se encuentra debidamente identificado, número de consecutivo, número de procesos, autoridad judicial que tramita, tipo de proceso, tipo de acción judicial, cuantía inicial de la demanda, fecha de admisión de la demanda, resumen del hecho generador, estado actual etc.

3.1.23 FORMATO F15B_AGR ACCIONES DE REPETICIÓN.

De conformidad al instructivo la finalidad del formato es informar sobre las acciones de repetición iniciadas durante el período reportado, así mismo las que fueron iniciadas en vigencias anteriores y que continúan en trámite durante la vigencia rendida. Revisada la información en el formato (F15B_AGR), se evidencia que la gobernación del departamento de Arauca, a 31 de diciembre de 2019, reportó tres (3) acciones de repetición, su valor ascendió a \$584,936,990; la información se encuentra debidamente identificada, fecha, demandado, cargo, autoridad judicial, cuantía.

3.1.24 FORMATO F16A_CDA GESTION AMBIENTAL PRESUPUESTAL.

El formato permite evaluar la ejecución presupuestal destinada al medio ambiente. Analizada la información en el formato (F16A_CDA), se evidencia que la gobernación del departamento de Arauca, a 31 de diciembre de 2019, registró cuatro (4) programas o proyecto referente al medio ambiente; por otra parte, la entidad reporto el presupuesto definitivo, cuantía que ascendió a \$1,786,945,761; la información se encuentra debidamente identificado, código presupuestal, nombre del programa o proyecto, lugar de ejecución, sector, cuenca, valor, estado actual del proyecto, meta programada, meta ejecutada, nombre indicador de impacto ambiental.

3.1.25 FORMATO F16B_CDA PROYECTOS O ACTIVIDADES QUE REQUIEREN LICENCIA, CONCESION Y/O PERMISO AMBIENTAL.

El objetivo del formato permite evaluar las acciones enmarcadas en tres tipos de solicitud ambiental: (L) Licencia, (P) permisos o © concesión. Estudiada la información en el formato (F16B_CDA), se observa que la gobernación del departamento de Arauca, a 31 de diciembre de 2019, reportó treinta y cinco (35) proyectos o actividades que requieren licencia ambiental por un costo total de la obligación de \$470,679,502; esta información se encuentra debidamente identificada, nombre del proyecto o actividad, lugar de ejecución del proyecto, tipo de solicitud, nombre del usuario, autoridad otorgante, numero de concesión – permiso – licencia, fecha de expedición, fecha de vencimiento.

3.1.26 FORMATO F16C_CDA. PROGRAMA DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS HOSPITALARIOS. PGRH.

Permite reglamentar ambiental y sanitariamente, la gestión integral de los residuos hospitalarios y similares, generados por personas naturales o jurídicas. Revisada la información se observó que la gobernación del departamento de Arauca, a 31 de diciembre de 2019 no aplico el formato (F16C_CDA), por lo que la gobernación del departamento de Arauca no tiene plan de gestión integral de residuos hospitalarios y similares, ya que esta actividad la realiza el municipio de Arauca.

3.1.27 FORMATO F17A3_CDA SECTOR SALUD – COMPORTAMIENTO DE LOS RECURSOS.

Permite el registro de los recursos presupuestales y ejecutados y distribución de recursos del fondo local de salud y conformación de transferencias. Revisada la información en el formato (F17A3_CDA), se observa que la gobernación del departamento de Arauca, a 31 de diciembre de 2019 reportó Ingresos Fls rendimientos por \$6,137,400,137 y recursos presupuestales por \$55,076,812,272 distribuidos de la siguiente manera:

Ingresos Fls - Rendimientos	Ingresos Fls - Superavit	Transferencias - Rég. Subsidiado Continuidad	Transferencias - Prestación Serv. Población Pobre	Transferencias - Salud Pública	Transferencias - Aportes Patronales Ssf	Transferencias - Otras.
6,137,400,137	9,570,496,349	6,896,733,229	10,221,897,068	6,399,751,295	2,664,943,991	19,322,990,340

3.1.28 FORMATO F17B1_CDA SECTOR EDUCACIÓN – ESTADÍSTICAS.

Se diligencia el formato correspondiente al sistema general de participación para el sector educación, en el cual se debe relacionar el total de instituciones educativas publicas, planta aprobada por le ministerio de educación nacional mencionando el acto administrativo respectivo, planta actual, números de alumnos matriculados y admitidos especificando si es nivel preescolar, básica o media u otro, así mismo el numero de población desertada; especificar claramente el monto de los gastos de funcionamiento como adquisición de bienes, adquisición de servicios y servicios personales entren otros, gastos de inversión, infraestructura u otros.

Total Instituciones	Planta Aprobada Por Mineducación	Planta Actual	Alumnos Matriculados - Preescolar	Alumnos Matriculados - Básica	Alumnos Matriculados - Media	Alumnos Desertados - Preescolar
101	2.913	2828	5.740	53.170	8.133	220

Alumnos Desertados - Básica	Alumnos Desertados - Media	Ingresos Enviados Por Mineducación	Gastos De Funcionamiento - Adquisición Servicios	Gastos De Funcionamiento - Servicios Personales	Gastos De Inversión
2.285	277	174,546,000,000	35,000,000	2,480,796,348	176,337,000,000

Revisada la información en el formato (F17B1_CDA), se observó que la gobernación del departamento de Arauca, a 31 de diciembre de 2019 tenía una planta aprobada por mineducacion de 2913; por otra parte, se evidenció 67.043 alumnos matriculados, del total de los alumnos matriculados 5.740 pertenece a educación preescolar; 53.170 pertenecen a educación básica, y 53.170 pertenece a educación media; del total de los alumnos matriculados la gobernación del departamento de Arauca, reportó 2.285 alumnos desertados en educación básica, y 277 desertados en educación media; la gobernación recibió ingresos enviados por min educación por valor de \$174,546,000,000, y presenta gastos por \$178,852,796,348 distribuidos así:

Gastos de funcionamiento – adquisición servicios por \$35,000,000.

Gastos de funcionamiento – servicios personales por \$2,480,796,348.

Gastos de inversión por \$176,337,000,000.

Observándose un mayor valor en la ejecución por \$4,306,796,348.

Por otro lado, la gobernación del departamento de Arauca, a 31 de diciembre de 2019 registró 17.174 alumnos que reciben alimentación escolar, valor que sumo \$18,757,160,311; también reportó 9.840 alumnos con transporte escolar, cuantía que ascendió a \$25,996,892,416.

3.1.29 FORMATO F17B2_CDA SECTOR EDUCATIVO – PARTICIPACIÓN DE RECURSOS. MINEDUCACIÓN.

Permite registrar la participación de los recursos girados por el ministerio de educación nacional frente a la ejecución de gastos por educación. Revisada la información se evidenció que la gobernación del departamento de Arauca registró recursos reportados por el municipio y/o la gobernación girados por el Men, por \$174,546,000,000; la entidad ejecutó recursos en educación suma que ascendió a \$178,601,000,000; así también se observa que la entidad reportó recursos Men aportes patronales por \$19,187,850,380, recursos Men aportes docentes por \$8,488,590,236, recursos Men calidad por \$5,572,194,920, recursos ejecutados descuentos nomina por \$173,028,000,000.

Recursos Reportados Por El Municipio Y/o Gobernación Girados Por El Men	Recursos Ejecutados Educación	Presupuesto Total Del Municipio Y/o Gobernación	Recursos Men - Prestación De Servicios
174,546,000,000	178,601,000,000	178,853,000,000	146,869,000,000

Recursos Men - Aportes Patronales	Recursos Men - Aportes Docentes	Recursos Ejecutados - Canasta Educativa	Recursos Ejecutados - Pago Nómina
19,187,850,380	8,488,590,236	5,572,194,920	173,028,000,000

3.1.30 FORMATO F17B3_CDA SECTOR EDUCACIÓN – COBERTURA, PLANTA, CARGOS.

Permite registrar la cobertura estudiantil, planta y cargos durante la vigencia. Revisada la información en el formato (F17B3_CDA), se observó que la gobernación del departamento de Arauca, a 31 de diciembre de 2019 reportó 136.914 cargos; del total 2.451 corresponde a docentes, 149 directivos, 228 administrativos; así también se observó 67.043 alumnos atendidos, del total de los alumnos atendidos 62.993 corresponden al sector público, 4.050 corresponden al sector privado.

Docentes	Directivos	Administrativos		Alumnos Sector Público	Alumnos Sector Privado
2.451	149	228	67.043	62.993	4.050

3.1.31 FORMATO F17B4_CDA SECTOR EDUCACIÓN – CALIDAD EDUCATIVA.

30

¡Control Fiscal con Transparencia y Efectividad!

Permite registrar el nivel de desempeño de las instituciones educativas en las pruebas del ICFES durante la vigencia rendida. Revisada la información se observó que la gobernación del departamento de Arauca, diligencio el presente formato (F17B4_CDA) así:

Muy superior	Superior	Medio	Inferior	Muy inferior	No presentaron
2	8	7	16	5	6

3.1.32 FORMATO F19A_CDA REGALÍAS DIRECTAS.

El objetivo del formato es registrar el valor total de los recursos transferidos por regalías directas. Del análisis de la información se evidencio, que la gobernación del departamento de arauca a corte 31 de diciembre de 2019, recibió regalías directas por \$37,744,623,791.

3.1.33 FORMATO F19B_CDA PROYECTOS DE REGALÍAS.

Este formato permite recaudar la información relacionada con las regalías, indicando el sector de acuerdo a lo establecido en los artículos 13 y 14 de la ley 756 de 2002. Se debe registrar únicamente los sectores que le competen al departamento o los municipios según sea el caso. Revisada la información en el formato (F19B_CDA), se observa que la gobernación del departamento de Arauca, registro noventa y uno (91) proyectos de regalías; así también, se evidencia que la entidad tenía un presupuesto inicial por \$104,055,326,434, y en el transcurso de la vigencia fiscal recibió adiciones por \$109,652,430,288; arrojando un presupuesto definitivo por \$213,707,756,722 ; del total del presupuesto asignado la entidad pago \$104,661,103,017 el 48.97%, arrojando así un saldo por pagar de \$109,046,653,705 que debió legalizarse de acuerdo a los procedimientos legales.

Presupuesto Inicial	Adiciones	Valor Compromiso	Valor Pagado
104,055,326,434	109,652,430,288	204,064,703,800	104,661,103,017

3.1.34 FORMATO F19C_CDA REGALÍAS INDIRECTAS.

Este formato permite recaudar la información relacionada con las regalías, indicando el sector de acuerdo a lo establecido en los artículos 13 y 14 de la ley 756 de 2002. Se debe registrar únicamente los sectores que le competen al departamento o a los municipios según sea el caso. Evaluada la información en el

formato, se evidencio que la gobernación del departamento de arauca, a 31 de diciembre de 2019, registró el valor aprobado por concepto de regalías indirectas, por \$147,207,973,242; se evidencia que la información se encuentra debidamente identificada, nombre del proyecto, sector al que pertenece el proyecto, código Bpin, ejecutor del proyecto, acuerdos de aprobación.

3.1.35 FORMATO F20_CDA PATRIMONIO CULTURAL.

En este formato se registra el presupuesto apropiado y ejecutado por fuentes de financiación referente al patrimonio cultural. Basado en la información del formato (F20_CDA), se observa que la gobernación del departamento de Arauca, a 31 de diciembre de 2019, reportó el total del presupuesto apropiado por \$13,947,948,162; la entidad realizó ejecuciones referente al patrimonio cultural por \$13,326,615,689 el 95.54%, , arrojando un saldo por ejecutar de \$621,332,473 un 4.46%, que debió legalizarse de acuerdo a los procedimientos legales.

Total Presupuesto Aprobado	Presupuesto Ejecutado Recursos Propios	Presupuesto Ejecutado Estampilla Procultura	Total Presupuesto Ejecutado
13,947,948,162	144,063,830	13,182,551,859	13,326,615,689

3.1.36 FORMATO F22_CDA INVENTARIO DEL RECURSO TECNOLÓGICO.

El objetivo del formato es registrar la totalidad del recurso tecnológico funcional, con el propósito de conocer la plataforma tecnológica de su entidad. Analizada la información en el formato (F22_CDA), se observa que la gobernación del departamento de Arauca, registro el valor del inventario del recurso tecnológico por \$1,646,686,680, por otra parte, se evidencio que los bienes se encuentran debidamente identificados, tipo de equipo, serial, marca, tipo procesador, clase procesador, velocidad de procesador, disco duro, memoria RAM instalada.

Se observa en el formato (F22_CDA), que de los 5.399 equipos tecnológicos reportados, solo a 434 equipos tecnológicos tienen el valor de adquisición, lo que indica que 4.965 equipos tecnológicos no poseen el valor de adquisición. Se recomienda a quien corresponda analizar el objetivo del formato (F22_CDA), en el momento de la rendición de la cuenta, con el fin de evitar error u omisión de transcripción en el momento de suministrar la información al sistema integral de auditoria "SIA", situación que puede causar amonestación o apertura de procesos de investigación sancionatorio al responsable; es importante resaltar que la

información rendida debe ser comparable, fidedigna, pertinente, confiable, útil, que sirva de base fundamental para la toma de decisión.

3.1.37 FORMATO F99_CDA DOCUMENTOS ADICIONALES ANEXOS A LA CUENTA.

De acuerdo al objetivo del formato, es registrar y adjuntar como mínimo los documentos a la cuenta adicional a lo solicitado a cada formato y de acuerdo a lo previsto en la resolución orgánica N° 143 de 2009. Del análisis de la información se observó que la gobernación del departamento de Arauca, reporto todos los anexos exigido por la resolución orgánica número 143 de 2009.

4- EVALUACIÓN A LA CONTROVERSIA DEL INFORME PRELIMINAR DE LA CUENTA ANUAL PRESENTADO POR LA GOBERNACIÓN DE ARAUCA.

	DESCRIPCIÓN DE LAS OBSERVACIONES.	EVALUACIÓN
1	El saldo de \$261,660,536,443 en libros de tesorería reportado en el formato F03_AGR Cuentas bancarias, no es coherente al valor registrado en el balance general en el grupo 11 efectivo y equivalente al efectivo, que corresponde a la suma de \$263,327,541,648, observándose una diferencia de \$1,667,005,205.	La diferencia corresponde al efectivo representado en cheques el formato F03_AGR Corresponde a los recursos disponibles en las Entidades Bancarias. La entidad anexa cuadro explicativo.
2	Se observa en el formato F5B_AGR Propiedad planta y equipo – inventarios, un saldo inicial de propiedad planta y equipo – inventarios por \$464,432,541,235, entradas de bienes muebles por \$228,748,783,540 y salidas por \$358,603,709,731 arrojando un saldo total de \$334,577,615,044, cifra que se contradice frente a la cuantía observada en el balance general, correspondiente al grupo dieciséis (16) de propiedad planta y equipo de \$265.801.444.881, evidenciándose una diferencia por \$68,776,170,163.	La entidad allega el formato F5B_AGR debidamente corregido, subsanando la diferencia.
3	Se observa una diferencia de \$764,442,184,224, presentada entre los pagos que muestra un valor de \$1,196,060,642,576, relacionados en el formato F09_AGR - ejecución PAC de la vigencia,	Se informa que revisados los formatos F01_AGR - Catálogo de cuentas, F06_AGR ejecución presupuestal de ingresos, F09_AGR - ejecución PAC de

	<p>más el efectivo reflejado en el anexo 1 balance general del formato F01_AGR - Catálogo de cuentas, valor de \$263,327,541,648, frente al rubro del recaudo por \$694,946,000,000 consignado en el formato F06_AGR ejecución presupuestal de ingresos.</p>	<p>la vigencia, con respecto a la diferencia presentada, se determino, que el formato F09_AGR – debido a error humano, se diligenció de manera incorrecta, para lo cual se diligencia nuevamente el formato F09_AGR y se llega archivo en Excel.</p> <p>Revisada la información en el formato F09_AGR - ejecución PAC de la vigencia 2019, la gobernación del departamento de Arauca al final del periodo 2019, realizó pagos por \$545,327,129,396, relacionados en el formato F09_AGR - ejecución PAC de la vigencia, mas el efectivo reflejado en el anexo 1 balance general del formato F01_AGR - Catálogo de cuentas, valor de \$263,327,541,648, frente al rubro del recaudo por \$694,946,000,000 consignado en el formato F06_AGR ejecución presupuestal de ingresos presenta una diferencia de \$113,708,671,044.77.</p> <p>La diferencia corresponde a la sumatoria de los pagos de las legalizaciones sin situación de fondos por valor de \$105,552,635,377.77 y recaudos efectuados sin afectar presupuesto por valor \$8,156,035,677.</p>
<p>4</p>	<p>Se evidencia en la información reportada en el Formato F14A2_AGR Talento humano – nombramiento, un registró de nueve (9) nombramientos en provisionalidad, cifra que se contradice con la reportada en el formato f14A1_agr talento humano–funcionarios por nivel doscientos seis (206).</p>	<p>Durante la vigencia comprendida entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2019, la administración departamental efectuó nueve (9) nombramientos en Provisionalidad y se diligenció en el formato correspondiente (F14A2_AGR Talento Humano – nombramiento).</p> <p>El Formato f14A1_agr talento humano–funcionarios por nivel, contiene la información total de los servidores públicos, cuántos se encuentran en carrera administrativa, cuántos en provisionalidad, cuántos de libre nombramiento y remoción, cuántos supernumerarios, total de área misional, total de área administrativa y total de planta autorizada.</p>

		Por lo anteriormente enunciado esta información no se contradice, son datos diferentes. Los 9 corresponden a los nombramientos efectuados en el año 2019 y los 206 corresponden al total de personas vinculadas en forma provisional en la planta de empleos del nivel central.
5	La entidad reportó en el Formato F22_CDA Inventario del recurso tecnológico, 5.399 equipos tecnológicos de los cuales solo 434 equipos tecnológicos tienen el valor de adquisición, lo que indica que 4.965 equipos tecnológicos no poseen el valor de adquisición.	De acuerdo al informe del SIA de la contraloría departamental, se hace necesario decir que el archivo base de la contraloría formato F22_CDA Inventario del recurso tecnológico, el campo almacenado del valor del elemento obedece a que este es de los colegios el cual la secretaría general consolidó un informe general que obedece a los colegios.

5- PRONUNCIAMIENTO DE FENECIMIENTO

Una vez analizada las respuestas y revisado los soportes anexados por la administración de la Gobernación de Arauca, a la controversia del informe preliminar, y al no evidenciarse hallazgos Disciplinarios, Fiscales o Penales, en la presentación de la cuenta anual vigencia 2019, la Contraloría Departamental de Arauca **FENECE LA CUENTA.**



JANETH MARÍA GARCÍA
Profesional Universitaria
Grupo Vigilancia Fiscal.

